

Criterios de evaluación de los artículos presentados

- **Tipo de publicación o estudio:** de 0 a 25 puntos
- **Factor de impacto** de la revista o publicación: de 0 a 25 puntos
- **Relevancia:** de 0 a 25 puntos
- **Originalidad:** de 0 a 25 puntos

El cómputo total de los puntos puede ir de 0 a 100 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media de las puntuaciones otorgadas por los diferentes miembros del Comité Científico con derecho a evaluación.

Composición del Jurado

El Jurado estará presidido por el D. Enrique Noe, presidente del Comité Vithas de I+D+i, y actuando como secretaria Dña. Mar Álvarez Reygosa, Secretaria del Comité Vithas de I+D+i y Directora de Operaciones de Fundación Vithas.

Los miembros del Jurado serán:

Dr. Julián Pérez-Villacastín, MD., PhD. Director del Instituto Cardiovascular Vithas Madrid

Dr. Ángel Aledo, MD., PhD. Director del Instituto de Neurociencias Vithas Madrid

Dr. Jesús Rodríguez, MD., PhD. Director del Instituto Oncológico Vithas Madrid

Dr. Alfonso Arias, MD., PhD. Oftalmología en VITHAS Hospital; Co-Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en rehabilitación visual

Dra. Carmen Rodríguez, MD., PhD. Dermatología en Vithas Hospital; Directora del grupo de Investigación consolidado Vithas en Micología Dermatológica.

Dr. Enrique Noe, MD., PhD. Neurología en Vithas Hospital; Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en neurorehabilitación y estados alterados de conciencia

Dr. José Perea, MD., PhD. Cirugía General y Aparato Digestivo en Vithas Hospital

Dr. Cristóbal Morales, MD., Endocrinología y Nutrición. Vithas Sevilla

Dr. Gustavo de Luiz, MD., Neumología, Vithas Xanit

Dr. David Piñero, PhD., Óptico Optometrista, Vithas Alicante. Co-Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en rehabilitación visual

Dr. Ángel Ayuso, PhD., Director Gerente Fundación Vithas, Director Científico Vithas, Director del Laboratorio de tumores cerebrales Fundación Vithas-Universidad Francisco de Vitoria

Los miembros de la comisión eliminarán del censo aquellos que puedan tener conflicto de intereses.